

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Novembre de 2000. Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Crimi-

nal N° 28 de Capital Federal, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 730/00, hasta el 31 de mayo del año 2001, referente a la contratación del señor Manuel TERAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

Registrese, hágase saber y archívese.-

DE LA NACION